

guía para el sustentante

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA
EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Guía para el sustentante
Examen General para el Egreso de la Licenciatura
en Ciencia Política y Administración Pública (EGEL-CIPAP)*

D.R. © 2018
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Primera edición

Directorio

Dirección General

Dr. en Quím. Rafael López Castañares

Dirección del Área de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (DAEGEL)

M. en Ed. Luz María Solís Segura

Dirección del programa de Evaluación de Egreso (EGEL) en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. María de Jesús Jovita Urzúa Hernández

Coordinación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (EGEL-CIPAP)

Mtra. Claudia Mariana Tejero Castilla

Índice

Presentación.....	9
Propósito y alcance del EGEL-CIPAP	9
Destinatarios del EGEL-CIPAP	10
¿Cómo se construye el EGEL-CIPAP?	10
Características del EGEL-CIPAP	11
¿Qué evalúa el EGEL-CIPAP?	12
Estructura general del EGEL-CIPAP por áreas y subáreas	12
Temas	13
Examen en línea.....	20
Cómo ingresar a su examen	20
Cómo responder los reactivos de su examen	26
Cómo desplazarse dentro del examen	26
Cómo marcar o resaltar una pregunta de la cual tiene duda	27
Cómo consultar el tiempo disponible	28
Cómo interrumpir la sesión del examen	30
Cómo terminar la sesión del examen	31
Materiales del examen	33
Hoja de respuestas	33
Cuadernillo de preguntas	34
Portada del cuadernillo	34
Instrucciones para contestar la prueba	35
¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?	37
Registro para presentar el examen.....	41
Requisitos	41
Cuestionario de contexto.....	42
Número de folio.....	43
Condiciones de aplicación	43
<i>Duración de las sesiones</i>	43
Recomendaciones útiles para presentar el examen	43
Procedimiento por seguir al presentar el examen.....	44
Reglas durante la administración del instrumento	44
Sanciones	45
Resultados.....	46
Reporte de resultados	46
Descripción de los niveles de desempeño.....	47
Nivel de desempeño satisfactorio	47
Nivel de desempeño sobresaliente.....	47
Testimonios de desempeño	48
Consulta y entrega	49
Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen	49
¿Cómo prepararse para el examen?	49
Cuerpos colegiados	52
Consejo Técnico	52
Comité Académico	53

Presentación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil que ofrece, desde 1994, servicios de evaluación a cientos de escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales del país y de otras instancias particulares y gubernamentales. Su actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación. Su misión consiste en proveer información confiable sobre los aprendizajes que logran los estudiantes de distintos niveles educativos.

En el terreno de la educación, como en todas las actividades humanas, la evaluación es el proceso que permite valorar los aciertos, reconocer las fallas y detectar potencialidades. Contar con información válida y confiable garantiza tomar decisiones acertadas.

Esta guía está dirigida a quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (EGEL-CIPAP). Su propósito es ofrecer información que permita a los sustentantes, familiarizarse con las principales características del examen, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán en el examen, así como con algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen.

Se recomienda al sustentante revisar con detenimiento la guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación o para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos, administrativos o logísticos en la presentación del EGEL-CIPAP.

Propósito y alcance del EGEL en Ciencia Política y Administración Pública

El EGEL-CIPAP tiene como propósito identificar si los egresados de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio de la profesión. La información que ofrece permite al sustentante:

- Conocer el resultado de su formación en relación con un estándar de alcance nacional mediante la aplicación de un examen confiable y válido, probado con egresados de instituciones de educación superior de todo el país.
- Conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen, por lo que puede ubicar aquellas donde tiene un buen desempeño, así como aquellas en las que presenta debilidades.
- Beneficiarse curricularmente al contar con un elemento adicional para integrarse al mercado laboral.

A las instituciones de educación superior (IES) les permite:

- Incorporar el EGEL-CIPAP como un medio para evaluar y comparar el rendimiento de sus egresados con un parámetro nacional, además del uso del instrumento como una opción para titularse.
- Contar con elementos de juicio válidos y confiables que apoyen los procesos de planeación y evaluación curricular que les permita emprender acciones capaces de mejorar la formación académica de sus egresados, al adecuar planes y programas de estudio.
- Aportar información a los principales agentes educativos (autoridades, organismos acreditadores, profesores, estudiantes y sociedad en general) acerca del estado que guardan sus egresados, respecto de los conocimientos y habilidades considerados necesarios para integrarse al campo laboral.

A los empleadores y a la sociedad les permite:

- Conocer con mayor precisión el perfil de los candidatos a contratar y de los que inician su ejercicio profesional, mediante elementos válidos, confiables y objetivos de juicio, para contar con personal de calidad profesional, acorde con las necesidades nacionales.

Destinatarios del EGEL-CIPAP

Está dirigido a los egresados de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, que hayan cubierto 100% de los créditos, estén o no titulados y, en su caso, a estudiantes que cursen el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo solicite.

El EGEL-CIPAP se redactó en idioma español, por lo que está dirigido a individuos que puedan realizar esta evaluación en dicho idioma. Los sustentantes con necesidades físicas especiales serán atendidos en función de su requerimiento especial.

¿Cómo se construye el EGEL-CIPAP?

Con el propósito de asegurar la pertinencia y validez de los instrumentos de evaluación, el Ceneval se apoya en Consejos Técnicos, integrados por expertos en las diferentes áreas que conforman la profesión, los cuales representan a diferentes instituciones educativas, colegios o asociaciones de profesionistas, instancias empleadoras del sector público, sector privado o de carácter independiente; estos Consejos funcionan a partir de un reglamento y se renuevan periódicamente.

El contenido del EGEL-CIPAP es el resultado de un complejo proceso metodológico, técnico y de generación de consensos en el Consejo Técnico y en sus comités académicos de apoyo en torno a:

- i) La definición de las principales funciones o ámbitos de acción del profesional
- ii) La identificación de las diversas actividades que se relacionan con cada ámbito
- iii) La selección de las tareas indispensables para el desarrollo de cada actividad
- iv) Los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de esas tareas profesionales
- v) La inclusión de estos conocimientos y habilidades en los planes y programas de estudio vigentes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

Lo anterior tiene como referente fundamental la opinión de centenares de profesionistas activos en el campo de Ciencia Política y Administración Pública, formados con planes de estudios diversos y en diferentes instituciones, quienes, a través de una encuesta nacional, aportaron su punto de vista respecto a:

- i) Las tareas profesionales que se realizan con mayor frecuencia
- ii) El nivel de importancia que éstas tienen en el ejercicio de su profesión
- iii) El estudio o no, durante la licenciatura, de los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de estas tareas

Características del EGEL en Ciencia Política y Administración Pública

Es un instrumento de evaluación que cuenta con los siguientes atributos:

Atributo	Definición
Especializado para la carrera profesional de Ciencia Política y Administración Pública	Evalúa conocimientos y habilidades específicos de la formación profesional del licenciado en Ciencia Política y Administración Pública que son críticos para iniciarse en el ejercicio de la profesión. No incluye conocimientos y habilidades profesionales genéricos o transversales.
De alcance nacional	Considera los aspectos esenciales en la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública para iniciarse en el ejercicio de la profesión en el país. No está referido a un currículo en particular. Se diseñan y preparan para que tengan validez en todo el país.
Estandarizado	Cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.
Criterial	Los resultados de cada sustentante se comparan contra un estándar de desempeño nacional preestablecido por el Consejo Técnico del examen.
Objetivo	Tiene criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite su automatización.
De máximo esfuerzo	Permite establecer el nivel de rendimiento del sustentante, sobre la base de que este hace su mejor esfuerzo al responder los reactivos de la prueba.
De alto impacto	Con base en sus resultados los sustentantes pueden titularse y las IES obtienen un indicador de rendimiento académico.
De opción múltiple	Cada pregunta se acompaña de cuatro opciones de respuesta, entre las cuales solo una es la correcta.
Contenidos centrados en problemas	Permite determinar si los sustentantes son capaces de utilizar lo aprendido durante su Licenciatura en la resolución de problemas y situaciones a las que típicamente se enfrenta un egresado al inicio del ejercicio profesional.
Sensible a la instrucción	Evalúa resultados de aprendizaje de programas de formación profesional de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, los cuales son una consecuencia de la experiencia educativa institucionalmente organizada.
Contenidos validados socialmente	Contenidos validados por comités de expertos y centenares de profesionistas en ejercicio en el país.

¿Qué evalúa el EGEL-CIPAP?

El Examen está organizado en áreas, subáreas y temas. Las áreas corresponden a ámbitos profesionales, en los que actualmente se organiza la labor del licenciado en Ciencia Política y Administración Pública. Las subáreas comprenden las principales actividades de cada uno de los ámbitos profesionales referidos. Por último, en los temas se identifican los conocimientos y habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional.

Estructura del EGEL-CIPAP por áreas y subáreas

Área/subárea	% en el examen	Núm. de reactivos	Distribución de reactivos por sesión	
			1ª	2ª
A. Procesos políticos	28.9	55	55	
1. Gestión del proceso electoral	4.2	8	8	
2. Análisis de relaciones entre órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)	9.5	18	18	
3. Análisis de la participación política de la sociedad civil	11.1	21	21	
4. Análisis de sistemas de partidos	4.2	8	8	
B. Administración de organizaciones públicas	17.4	33	33	
1. Planeación de organizaciones públicas	6.3	12	12	
2. Gestión de organizaciones públicas	7.9	15	15	
3. Aplicación de mecanismos de evaluación	3.2	6	6	
C. Análisis político	27.4	52		52
1. Diagnóstico para el desarrollo de estrategias políticas	11.6	22		22
2. Construcción de estrategias políticas	11.6	22		22
3. Análisis de los resultados de las estrategias políticas	4.2	8		8
D. Políticas públicas	26.3	50		50
1. Diagnóstico de problemas públicos	11.6	22		22
2. Formulación de alternativas de políticas públicas	8.4	16		16
3. Diseño de la instrumentación de las políticas públicas	3.2	6		6
4. Evaluación de las políticas públicas	3.2	6		6
Total	100	190*	88	102

**Adicionalmente se incluye un porcentaje de reactivos piloto.*

Estructura aprobada por el Consejo Técnico del EGEL-CIPAP el 19 de septiembre de 2013.

A continuación se señalan los temas en cada área y subárea que componen el examen. Cada uno de estos temas se relaciona con los conocimientos y habilidades que el egresado en alguna de las carreras de Ciencia Política y Administración Pública debe poseer para iniciarse en el ejercicio profesional.

A. Procesos políticos

A 1. Gestión del proceso electoral

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Administrar las etapas del proceso electoral
- Evaluar el proceso electoral

A 2. Análisis de relaciones entre órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar las atribuciones de los diferentes niveles de gobierno en un proceso político específico
- Identificar la competencia constitucional de los diferentes poderes en un proceso político específico

A 3. Análisis de la participación política de la sociedad civil

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar las instituciones y mecanismos inherentes a la comunicación de los derechos políticos de los ciudadanos
- Identificar las formas de participación ciudadana
- Reconocer a la sociedad civil y su relación con los procesos políticos
- Determinar las acciones influyentes de la sociedad civil en los procesos políticos

A 4. Análisis de sistemas de partidos

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar las reglas de representación política
- Diferenciar los mecanismos de representatividad de los partidos políticos

Bibliografía sugerida

Acosta Romero, Miguel. (1998). *Compendio de Derecho Administrativo*. Parte General. 2ª ed. Actualizada. México, Porrúa.

Aguilar Valenzuela, Rubén (2012). *La sociedad civil en México*. México, D.F.: Gobierno del Estado de Durango: Miguel Ángel Porrúa.

Aguilera, Rafael E. (2010). *Ciudadanía y participación política en el estado democrático*. México, D. F.: Porrúa

Barceló Rojas, Daniel, et al. (2008). *Federalismo y descentralización*. México, D.F.: Conferencia Nacional de Gobernadores: Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/4.htm>

Colomer, J. M. (2006). *Instituciones políticas*, Barcelona: Ariel, 410 p.

Colomer, J. M. (2009). *La ciencia de la política*, Barcelona: Ariel, 456 p.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constituciones Políticas de los Estados

Córdova Vianello, Lorenzo (1972). *Transparencia y procesos electorales*. México, D.F.: Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F.

Cosío Villegas, Daniel (1987). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.

Coutiño, Fabiola (2011). *Estudio de Derecho Electoral Mexicano*, México, Grupo Noriega Editores, 172 p.

Coutiño, Fabiola (2011). *La confianza ciudadana en el IFE: un análisis, en Dimensiones de la Comunicación Política*. México: LIMUSA y BUAP, p. 116.

De los Reyes Heredia, Óscar (2011). *Apuntes para un análisis de las organizaciones de la sociedad civil en México*. México, D.F.: Ubijus, 2011.

Duverger, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Duverger, Maurice, (1987). *Introducción a la política*. México: Grupo Editorial Planeta, 1987

Duverger, Maurice, (1996). *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona: Ariel: México : Planeta.

Estrada Saavedra, Marco (1995). *Participación política y actores colectivos*. México UIA; Plaza y Valdés.

Fernández Santillán, José Florencio (1995). *La democracia como forma de gobierno*. México, D.F.: Instituto Federal Electoral.

Fernández Santillán, José Florencio (2003). *El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica*. México: Océano.

Instituto Federal Electoral. México, <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2>

Ley orgánica Municipal

Leyes orgánicas de las dependencias

Leyes y reglamentos. Diario Oficial de la Federación. México, <http://dof.gob.mx/ley-reg.php>

López Montiel, Gustavo (2012). *El nuevo sistema político mexicano* [recurso electrónico] / Monterrey, México: Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey, 2012. https://www.editorialdigitaltec.com/index.php?route=product/product&filter_name=gustavo%20lopez%20montiel&product_id=123

Luján Ponce, Nohemí, (1999). *La construcción de la confianza política*. Serie ensayos número 6). México, Instituto Federal Electoral.

Pasquino, Gianfranco (2010). *Nuevo curso de ciencia política*, México DF. 389 p.

Peschard Mariscal, Jaquelin (2012). *Los partidos políticos frente al escrutinio: de la fiscalización a la transparencia*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012.

B. Administración de organizaciones públicas

B 1. Planeación de organizaciones públicas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Diagnosticar los sistemas internos y externos de las organizaciones públicas
- Distinguir los elementos que constituyen los planes, programas y presupuestos de las organizaciones públicas

B 2. Gestión de organizaciones públicas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar los elementos del proceso administrativo
- Aplicar los principios y valores éticos en el servicio público en la organización pública
- Determinar el marco normativo, ético y reglamentario de la administración pública

B 3. Aplicación de mecanismos de evaluación

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Instrumentar los programas de mejora e innovación gubernamental
- Evaluar el ejercicio de los recursos públicos

Bibliografía sugerida

Ander - Egg Ezequiel, (1983) *Introducción a la planificación*. 8 ed. México, Humanitas. 212 pp

Arellano, David, Cabrero, Enrique, Arturo del Castillo (coords), (2000) *Reformando al gobierno del cambio gubernamental*, 1era. México, Porrúa, 423 p.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley Federal de Entidades Paraestatales*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley de Planeación*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del Artículo 123 Constitucional*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf>

Congreso de la Unión (2012). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Documento disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

Chiavenato, Idalberto. (1999) *Administración de Recursos Humanos*. México. Edit. Mc Graw Hill. Pág. 78

El Sistema Nacional de Control y Evaluación. (1984) Revista de Administración Pública. RAP. Numero 57/58. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/pública/librev/rev/rap/cont/57/trb/trb7.pdf>

Galindo Camacho, Miguel. (2000) *Teoría de la Administración Pública*. 1era. Ed. Porrúa, México, 298 p. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Documento disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Martner, Gonzalo. (1989) *Planificación y Presupuesto por Programa*. México. Edit. Siglo XXI. Pág. 377

Pardo, Ma. Del Carmen, (1992) *Teoría y Práctica de la Administración Pública en México*, 1era. Ed. México, INAP, 213 pág.

Programa de modernización de administración pública, SECODAM. Presupuesto basado en resultados SHCP

Quiroga Leos, Gustavo, (1987) *Organización y Métodos en el sector público*, 1era. edición. México. 304p

Romero Romero, Enrique. (2010) *Presupuesto público y contabilidad*, 1era. México, Ecoe ediciones, 306 p.

Schroeder, Roger G.. (1983) *La Administración de Operaciones: en la toma de decisiones en la función de operaciones*. México.Edit. Mc. Graw Hill. Pág. 734.

Stoner, James A. F., Freeman R., Edward y Golberto Jr., Daniel R. (1997) *Administración*, México, Prentice Hall

Teutli Otero, Guillermo *La evaluación de la gestión pública: El papel de los comisarios y delegados de la SECOGEF*, Pág. 103,104

Uvalle Berrones, Ricardo (2001) *Sociedad ciudadanización y estado democrático*, 1era. México, INAP, 149.

C. Análisis Político

C 1. Diagnóstico para el desarrollo de estrategias políticas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar las fortalezas y debilidades internas de los actores políticos
- Determinar la influencia de las variables del entorno para proponer estrategias políticas
- Identificar la influencia de los actores políticos o sociales que impactan indirectamente en la estrategia
- Asociar las estrategias políticas al marco normativo vigente para la toma de decisiones

C 2. Construcción de estrategias políticas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Elaborar escenarios ante una coyuntura específica
- Seleccionar escenarios de acuerdo con la coyuntura política
- Diseñar estrategias de acción para lograr determinados objetivos
- Priorizar estrategias para alcanzar un escenarios deseable

C 3. Análisis de los resultados de las estrategias políticas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar los obstáculos internos y externos para el logro de los objetivos
- Revisar las acciones implementadas para identificar estrategias exitosas o fallidas

Bibliografía sugerida

Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.) (2003) *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, México, Océano.

Casar, María Amparo (2010) *Sistema político mexicano*, México, Oxford.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Guillén López, Tonatiuh (1999) *Federalismo, gobiernos locales y democracia*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 17).

D. Políticas públicas

D 1. Diagnóstico de problemas públicos

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Determinar las acciones públicas que den solución a problemáticas sociales
- Estimar la magnitud de problemas identificados
- Identificar a los actores involucrados en problemáticas sociales

D 2. Formulación de alternativas de políticas públicas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Seleccionar posibles alternativas para la solución de problemas públicos
- Distinguir fortalezas y debilidades de alternativas para alcanzar objetivos planteados
- Seleccionar recursos materiales y humanos necesarios para la instrumentación de alternativas

D 3. Diseño de la instrumentación de las políticas públicas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar los instrumentos de planeación y gestión para alternativas de solución
- Ordenar las actividades y componentes para la instrumentación de alternativas

D 4. Evaluación de las políticas públicas

Esta subárea procura medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar los tipos de evaluación requerida y aplicada para políticas y/o programas públicos a partir de resultados cualitativos y cuantitativos
- Determinar la metodología para evaluación de programas y políticas públicas

Bibliografía sugerida

Aguilar Villanueva, Luis F. *Los problemas públicos y la agenda de gobierno*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Cabrero Enrique (2003) *Políticas públicas municipales*. México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa.

Eugene Bardach (2004) *Los ocho pasos de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 150 p

Rossi Peter H, Lipsey M. W y Freeman H. (2003) *Evaluation a systematic approach*, Newbury Park CA, Sage.

Subirats , J. et. Al (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*, España, Ariel, 285 p.

Weimer L. David y Vinning Aidan (1992) *Policy Analysis, Concepts and practice*, Englewood Cliffs.

Examen en línea

En esta modalidad de examen, usted:

- revisará las preguntas (reactivos) del examen en la pantalla de una computadora
- responderá los reactivos seleccionando la opción correcta con el ratón (*mouse*) de la computadora

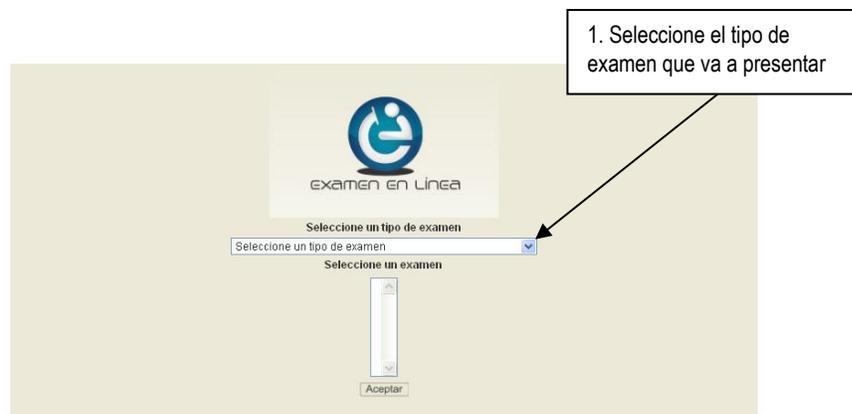
Durante el examen en línea, podrá realizar las mismas acciones que efectúa en una prueba de lápiz y papel:

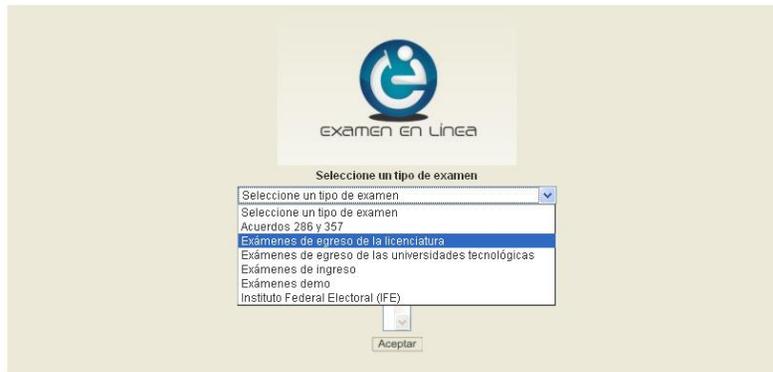
- leer y contestar los reactivos en el orden que desea
- marcar un reactivo cuya respuesta desconoce o tiene duda
- regresar a revisar un reactivo
- modificar la respuesta de un reactivo
- visualizar el texto de cada caso o situación

En caso de que usted requiera hacer algún cálculo, el aplicador le proporcionará hojas foliadas para dicho fin. Al finalizar la sesión del examen las deberá regresar al aplicador, pues no podrá sustraerlas del espacio asignado para la aplicación.

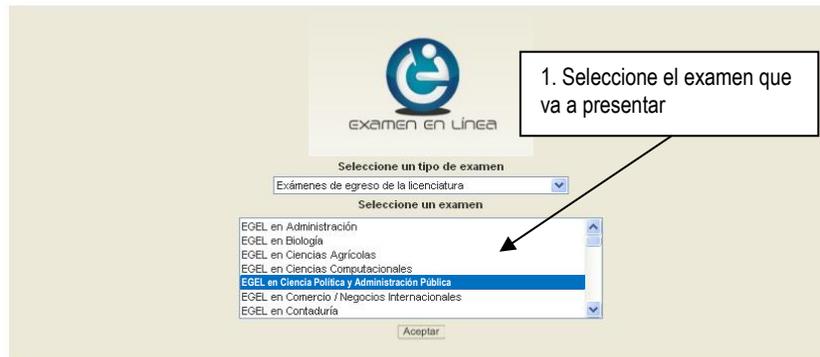
Cómo ingresar a su examen

Al momento de llegar a la sede en la cual presentará el examen, se le asignará una computadora que ha sido configurada para manejar el examen en línea del Ceneval y que mostrará la siguiente pantalla de entrada:





1. Seleccione el examen que va a presentar y luego dé un clic en el botón [Aceptar].



2. Dé un clic en la sede de aplicación que le corresponda y después en el botón [Aceptar].



3. Introduzca el folio que se le proporcionó. Considere que el sistema distingue mayúsculas y minúsculas. Antes de ingresar su folio, revise que la función *Bloqueo de mayúsculas* no esté activada. Por lo general, en el teclado se enciende una luz para indicarlo. Tenga cuidado de no introducir espacios en blanco, ya que el sistema los considera como un carácter. Haga clic en el botón [Aceptar].



4. Aparecerá una pantalla con las sesiones que comprende su examen, el estado en que se encuentra cada una de ellas y la acción que puede ejecutar. Haga clic en iniciar sesión.



Sustentante
Folio 6940010

Seleccione una sesión			
Descripción	Estado		Acción
EGEL en Ciencia Política y Administración Pública - Sesión 1	Sesión no iniciada		Iniciar sesión
EGEL en Ciencia Política y Administración Pública - Sesión 2	Sesión no iniciada (necesita terminar la sesión anterior para contestar esta)		

[Salir](#)

4. Haga clic aquí para iniciar la sesión

5. Cuando usted oprima *Iniciar sesión* se desplegará el texto de la Carta de Confidencialidad. Una vez que la haya leído, haga clic en  [siguiente] para continuar.





examen en línea

Yo, , comprendo que tendré acceso a material confidencial que es propiedad de Ceneval y que se me presenta con el único propósito de que responda a la prueba, por lo que me comprometo a no reproducir, discutir o divulgar de manera alguna la naturaleza de ese material y el contenido del examen, incluidas preguntas, respuestas, instrucciones, etcétera.

Oprima [Siguiente]  para continuar

[Siguiente](#) 

Haga clic en  para continuar

6. Aparecerá una pantalla que le mostrará las áreas y el número de reactivos que comprende el examen; así como algunas recomendaciones para responderlo. Una vez que la haya leído, haga clic en  [siguiente] para continuar.



El EGEL en Ciencia Política y Administración Pública consta de XXX preguntas en 4 áreas. Si su examen consta de más de una sesión, siga las instrucciones que le dará el aplicador al terminar la actual.

Al comenzar a contestar esta sesión del examen contará con **4 hrs. 0 mins.** de tiempo efectivo para resolver esta sesión.

Responda a todas las preguntas. Si no sabe la respuesta, intente la opción que le parezca mejor; no se le penalizará si contesta mal a una pregunta y podrá volver para modificar una respuesta en cualquier momento.

Al finalizar de contestar esta sesión de examen oprima el botón [Terminar]  y levante la mano para avisar al aplicador. Espérela y siga las instrucciones que le dará.

Al salir firme su salida en el Registro de Asistencia.

Oprima [Siguiente]  para continuar

[Siguiente](#) 

Lea el contenido

Haga clic en  para continuar

7. En la siguiente pantalla se mostrarán las instrucciones para desplazarse dentro del examen (adelante se explicará con mayor detalle).

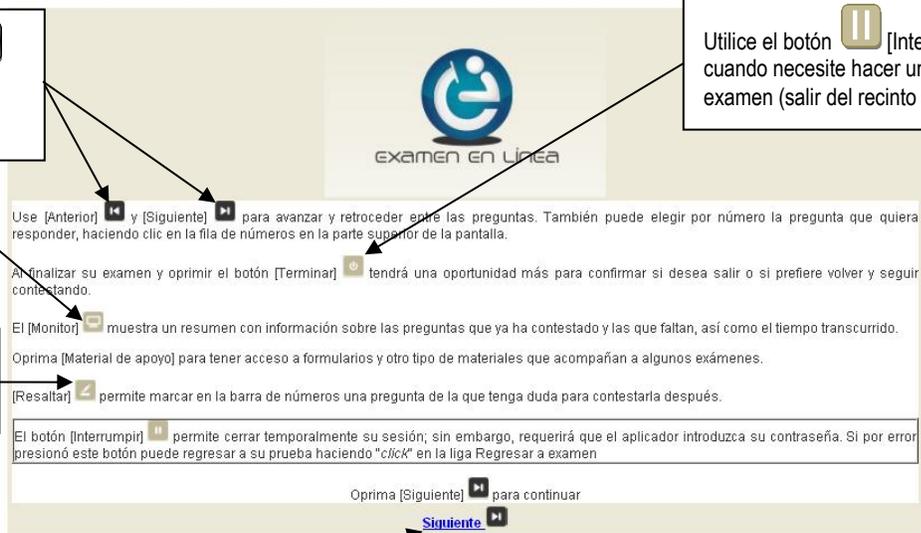


Utilice estos botones  para avanzar a la siguiente pregunta o regresar a la anterior.

Utilice el botón  [monitor] para observar el resumen

Utilice el botón  [resaltar] para marcar las preguntas

Utilice el botón  [Interrumpir] cuando necesite hacer una pausa en el examen (salir del recinto de aplicación)



examen en línea

Use [Anterior]  y [Siguiente]  para avanzar y retroceder entre las preguntas. También puede elegir por número la pregunta que quiera responder, haciendo clic en la fila de números en la parte superior de la pantalla.

Al finalizar su examen y oprimir el botón [Terminar]  tendrá una oportunidad más para confirmar si desea salir o si prefiere volver y seguir contestando.

El [Monitor]  muestra un resumen con información sobre las preguntas que ya ha contestado y las que faltan, así como el tiempo transcurrido.

Oprima [Material de apoyo] para tener acceso a formularios y otro tipo de materiales que acompañan a algunos exámenes.

[Resaltar]  permite marcar en la barra de números una pregunta de la que tenga duda para contestarla después.

El botón [Interrumpir]  permite cerrar temporalmente su sesión; sin embargo, requerirá que el aplicador introduzca su contraseña. Si por error presionó este botón puede regresar a su prueba haciendo "click" en la liga Regresar a examen

Oprima [Siguiente]  para continuar

[Siguiente](#) 

Haga clic en  para continuar

Cómo responder los reactivos del examen

La pantalla del examen consta de diferentes secciones:

- Una superior que contiene los botones que permiten terminar o interrumpir la sesión, ver el tiempo que le resta para responder la sesión, monitorear el avance en el examen, resaltar la pregunta, y avanzar o retroceder entre los reactivos
- Una central que muestra el índice de los reactivos contenidos en el examen
- Una inferior que contiene dos secciones. La izquierda muestra los reactivos o preguntas, y la derecha las opciones de respuesta

The screenshot shows the exam interface with three main sections labeled A, B, and C:

- A:** The top navigation bar containing buttons for Terminar, Interrumpir, Ver tiempo, Monitor, Material de apoyo, Ayuda, Resaltar pregunta, Anterior, and Siguiete.
- B:** The central question index bar showing a list of questions from 1 to 53, with question 22 highlighted.
- C:** The main content area for question 22, which includes a text description, a table of data, and a list of four multiple-choice options.

Concepto	Elemento 1	Elemento 2	Elemento 3	Elemento 4
Tiempo total	1234	435	560	456
Observaciones	16	15	17	17
Calificación	75%	85%	90%	100%

Options for question 22: 21.59, 21.70, 25.90, 32.10

Cómo desplazarse dentro del examen

Al igual que en un examen en papel, usted puede revisar y contestar las preguntas de su examen en línea en el orden que le resulte más conveniente, bajo dos tipos de situación:

- puede responderlas conforme aparecen; es decir, primero la 1, después la 2 y así sucesivamente hasta llegar al final del examen
- puede ir directamente hacia una pregunta en particular

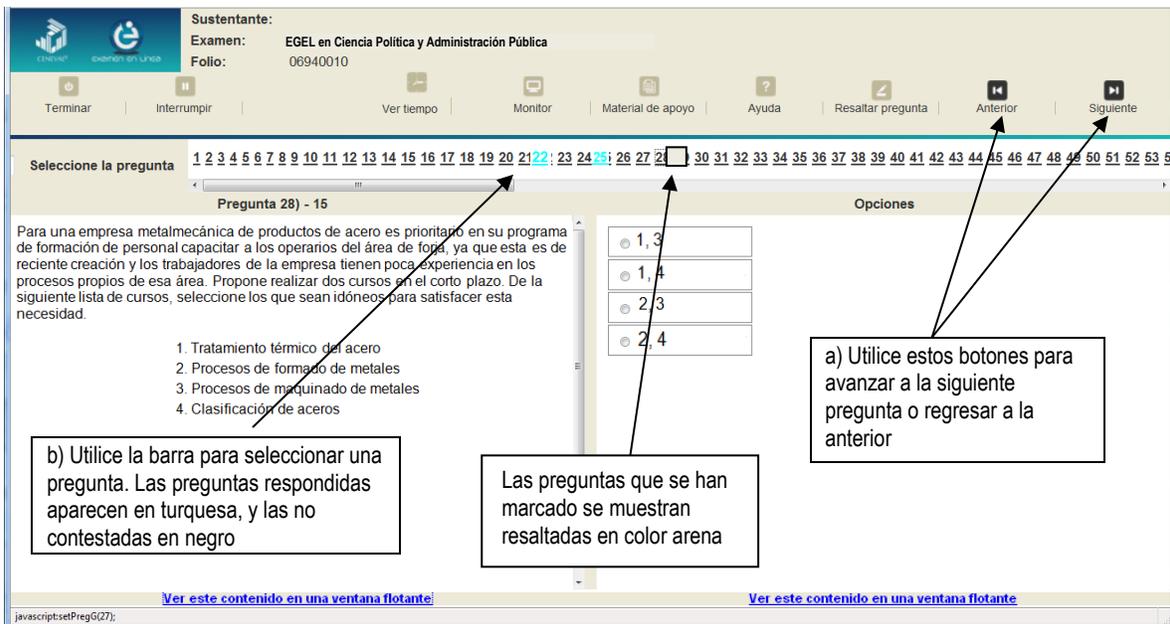
A continuación se describen estas dos formas de "navegar" entre las preguntas.

a) Para ver las preguntas en orden predeterminado.

Si desea responder los reactivos en el orden que aparecen, deberá responder a la primera pregunta y dar un clic en el botón  [Siguiente] que se ubica arriba de la ventana del índice de los reactivos, y se desplegará el siguiente reactivo. Para regresar a la pregunta que acaba de responder, dé un clic sobre el botón  [Anterior]

b) Para ir a una pregunta en particular.

La barra que aparece después del texto *Seleccione la pregunta*, le permite moverse directamente a una pregunta en particular. Para hacerlo, basta con dar un clic sobre el número de la pregunta a la cual desea moverse. Recuerde que usted ya ha respondido las preguntas cuyo número aparece en color turquesa y le falta por contestar las que están en negro



Cómo marcar o resaltar una pregunta en la cual tiene duda

En el examen en línea, usted puede marcar una pregunta en la que tenga duda sobre su respuesta y desea revisarla en caso de que le sobre tiempo; o bien, porque decidió responderla al final. En la pantalla donde se despliega la pregunta que quiere marcar, dé un clic en el texto **Resaltar pregunta** y el número correspondiente aparecerá resaltado en color arena en la sección donde se encuentran las preguntas.

Cómo consultar el tiempo disponible

En la parte superior izquierda de la pantalla del examen en línea aparece la figura de un reloj seguido de la frase *Tiempo restante*. Al dar un clic en el reloj, se muestra el tiempo que le queda disponible para terminar el examen, como se indica en la figura anterior.

Cinco minutos antes de que se agote el tiempo disponible para el examen, el sistema desplegará una ventana con una advertencia. Cuando haya transcurrido el tiempo designado para el examen, el sistema lo cerrará y no podrá continuar respondiendo a las preguntas.

The screenshot shows the top navigation bar of the exam system. On the left, there are logos for 'CIPAP' and 'CENEVAL'. The user information is displayed: 'Sustentante: EGEL en Ciencia Política y Administración Pública', 'Examen: EGEL en Ciencia Política y Administración Pública', and 'Folio: 06940010'. A clock icon in the top right corner shows '3 hrs. 14 mins.'. Below the navigation bar, there is a 'Ver tiempo' button with a clock icon, which is highlighted by a callout box. The main content area displays a question titled 'Pregunta 28) - 15' with a text description and four multiple-choice options: '1, 3', '1, 4', '2, 3', and '2, 4'. A callout box points to the 'Ver tiempo' button with the text: 'Haga clic en el reloj para ver el tiempo restante del examen'. At the bottom of the interface, there are two links: 'Ver este contenido en una ventana flotante:'.

Usted podrá monitorear el avance que lleva en el examen. Dé un clic en el botón [Monitor] y aparecerá una ventana que le permitirá observar el avance.



The screenshot shows the exam interface with the 'Monitor' button highlighted. A floating window titled 'Monitor de avance' is open, displaying a progress table and a list of questions.

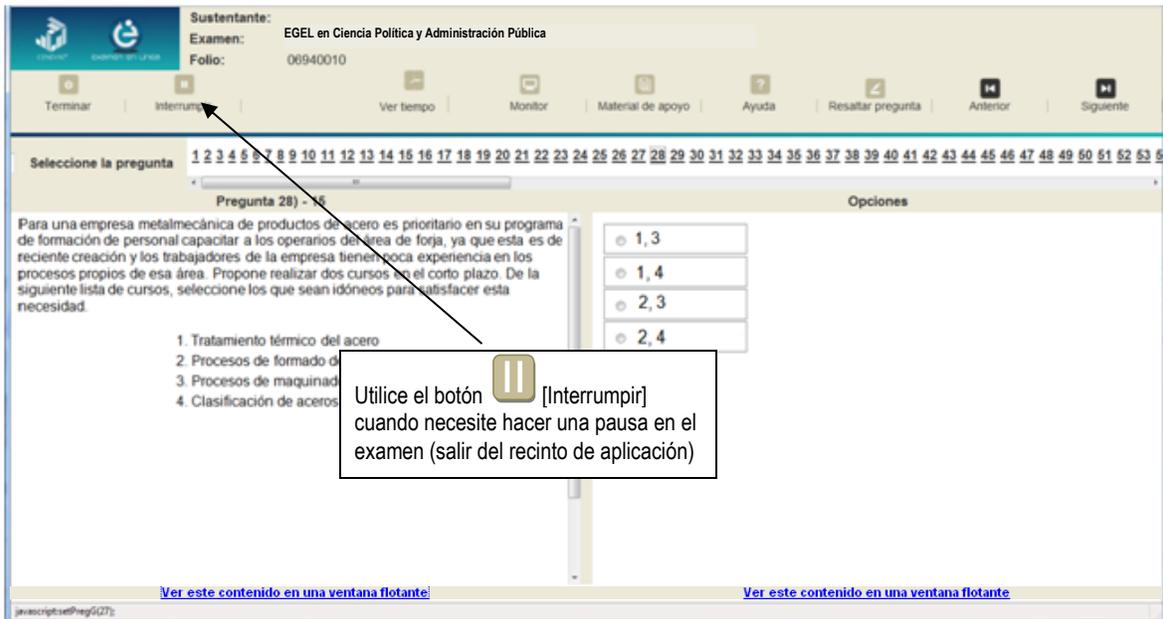
Monitor de avance

Temas		Preguntas									
1. Procesos políticos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Administración de organizaciones públicas		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3. Análisis político		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Tema completado		31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Tema incompleto		41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Significado de colores en preguntas		51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
Pregunta sin contestar		61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
Pregunta sin contestar con duda		71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
Pregunta contestada		81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Pregunta contestada con duda		91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
		111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
		121	122								

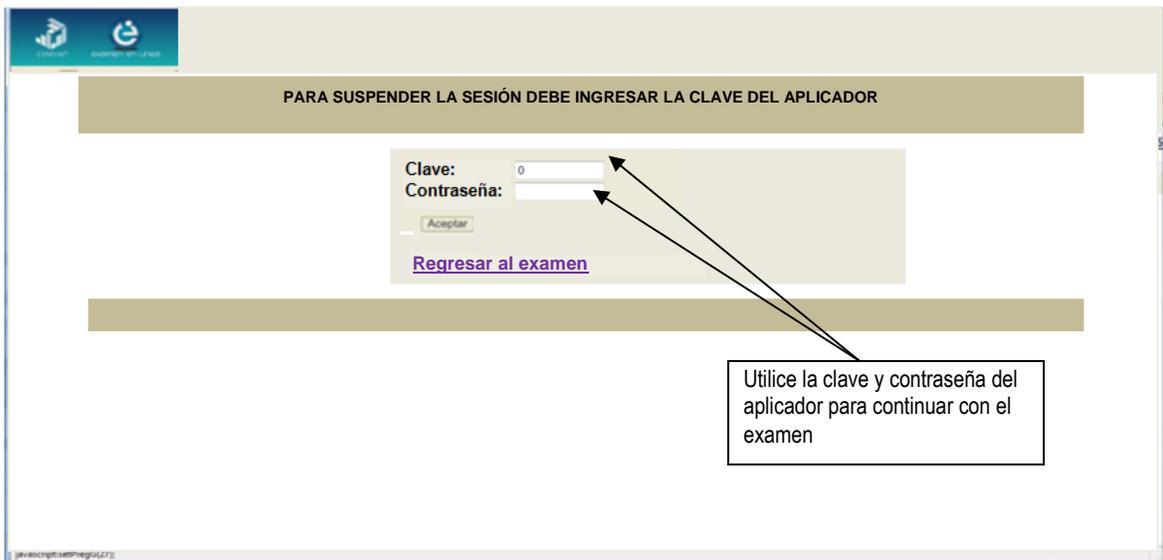
Tiempo restante: 3 hrs. 12 mins.

Cómo interrumpir la sesión del examen

Si usted necesita hacer una pausa para después continuar contestando el examen, deberá dar un clic en el botón  [Interrumpir] que aparece en la barra superior de la pantalla y avisar al aplicador para que autorice la interrupción mediante el registro de una clave y contraseña.



El examen se cerrará y el sistema estará advertido de que usted dejará de estar activo, aunque debe tener presente que el tiempo disponible para responder se seguirá consumiendo. Para continuar, tanto usted como el aplicador deberán ingresar nuevamente su clave o folio y su contraseña.



Es importante que usted dé un clic en  [Interrumpir] si se separa de la computadora y deja de responder el examen por cualquier motivo. El sistema verifica de manera continua

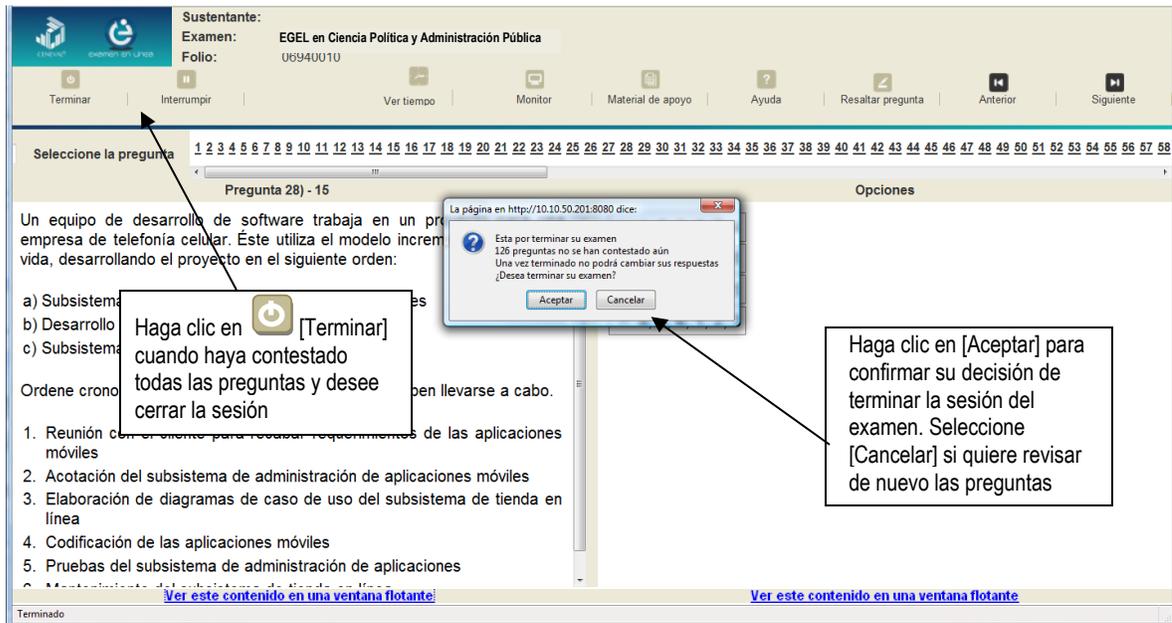
que los sustentantes que han iniciado una sesión se mantengan activos. Si detecta que alguno ha estado inactivo durante 5 minutos, bloquea el folio correspondiente. En este caso, para volver a abrir la sesión, se deberá esperar 5 minutos más.

Tenga cuidado de no dar clic en el botón  [Terminar], salvo cuando haya finalizado la sesión del examen. Esta opción le indica al sistema que usted ha concluido la sesión y ya no podrá regresar o revisar o contestar las preguntas.

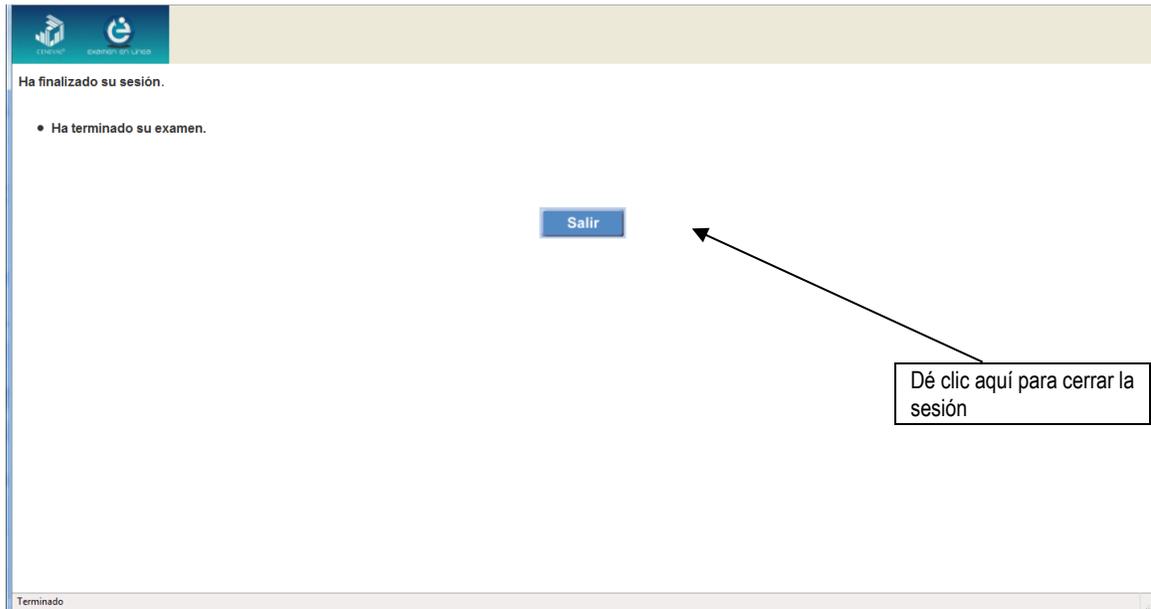
Cómo terminar la sesión del examen

Una vez que ha finalizado su examen y ya no desea revisar alguna pregunta, siga estos pasos para concluir su sesión y salir de ella:

1. Haga clic en el botón  [Terminar] que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla y aparecerá una ventana para confirmar su decisión de concluir definitivamente su sesión. Si aún hay preguntas que usted no ha contestado, aquí se le indicará mediante un mensaje emergente.
2. Dé un clic en el botón [Aceptar] para confirmar que desea terminar la sesión del examen o seleccione [Cancelar] si desea continuar en la sesión. Terminar la sesión implica que usted ha concluido con ella y el sistema cerrará su sesión de manera definitiva. Su folio ya no podrá utilizarse para abrirla de nuevo.



3. Aparecerá una pantalla que le indica que ha finalizado su examen. Dé un clic en el botón [Salir] para cerrarla.



Cuadernillo de preguntas

El cuadernillo de preguntas consta básicamente de los siguientes elementos: portada, instrucciones y reactivos.

Portada del cuadernillo

A continuación, se presenta un ejemplo de la portada de uno de los cuadernillos del examen, correspondiente a la primera sesión de la aplicación. En la parte inferior, usted deberá anotar su nombre completo y el número de folio que le fue asignado cuando se registró para el EGEL.



CENEVAL®

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EGEL-CIPAP

EXAMEN 01

PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES

En esta sección deberá anotar su nombre completo

NOMBRE DEL
SUSTENTANTE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

En esta sección deberá anotar su número de folio

NÚMERO DE FOLIO DEL PASE DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

EGCPA/01

Instrucciones para contestar la prueba

Para responder el examen se le darán diversas indicaciones, tanto en forma oral como escrita. A continuación se presentan las instrucciones que encontrará al final del cuadernillo de preguntas, las cuales debe leer antes de llevarlas a cabo.

1. Asegúrese de que entiende perfectamente todas las instrucciones. Pregunte al aplicador lo que no le parezca claro.
2. Anote su nombre completo y número de folio en la portada de este cuadernillo.
3. Verifique que la hoja de respuestas corresponda a esta sesión. En ella anote y llene los óvalos con los siguientes datos: número de folio, nombre iniciando con el apellido paterno, nombre del examen, número de examen e institución donde estudió la licenciatura.
4. Asegúrese de que el número de examen asignado sea el mismo en todas las sesiones.
5. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar la respuesta. Recuerde que para cada pregunta hay cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras: A), B), C) y D), y **sólo una es la correcta**.
6. La opción correcta debe marcarla en la hoja de respuestas. Dado que la hoja se procesará por computadora, tome en cuenta lo siguiente:
 - a) Utilice solamente lápiz del número 2¹/₂.
 - b) Sólo llene la información que se le solicita. No haga otro tipo de anotaciones.
 - c) Llene completamente el óvalo que corresponda a la opción elegida.

INCORRECTO



CORRECTO



- d) **Marque sólo una** opción de respuesta **en cada pregunta**. Si marca más de una, el programa de cómputo la considerará incorrecta.
 - e) Si quiere cambiar alguna respuesta, con goma blanda **borre** por completo la marca original y llene totalmente el óvalo de la nueva selección. **¡No use ningún tipo de corrector!**
 - f) Asegúrese de marcar la respuesta en el renglón correspondiente al número de la pregunta.
 - g) No maltrate ni doble la hoja de respuestas.
 - h) Si necesita hacer cálculos o anotaciones, hágalo en los espacios en blanco del cuadernillo de preguntas.
7. Administre su tiempo:
 - a) Tome en cuenta que no todas las preguntas requieren del mismo tiempo para responderse.
 - b) Es importante contestar todas las preguntas; sin embargo, no se detenga demasiado en las preguntas que le parezcan particularmente difíciles. Continúe con el examen, o bien, márkelas en este cuadernillo de preguntas y, si tiene tiempo, antes de entregar el examen, regrese a ellas.

- c) El examen no tiene preguntas capciosas. Si alguna le resulta particularmente fácil, **¡no es capciosa!, ¡es fácil!** Respóndala y continúe el examen.
- d) No trate de ser de los primeros en terminar. Si otros acaban rápido o antes que usted, no se inquiete ni se presione. Si le sobra tiempo, revise y verifique sus respuestas.
8. Recuerde que no es ético, ni está permitido, intentar copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen, estas conductas serán sancionadas.
 9. Durante el examen trate de mantenerse tranquilo y relajado. Concentre toda su atención en el contenido del examen. En tanto se distraiga menos y se concentre más en la tarea, tendrá un mejor desempeño.
 10. Familiarícese con el examen. Recuerde que hay diferentes tipos de instrucciones para las preguntas.
 11. El aplicador no podrá atenderle para resolver dudas relacionadas con el contenido e interpretación de las preguntas del examen.
 12. Cuando termine de contestar o finalice el tiempo de la sesión, devuelva este cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas al aplicador.
 13. Cuando el aplicador le indique, desprenda el sello del cuadernillo. Revise que no falten páginas y no existan problemas de impresión. De encontrar algún problema de impresión, deberá solicitar la sustitución del material al personal del Ceneval.

**Para que su examen sea válido, deberá presentar
todas las sesiones que lo integran.**

¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?

En el examen se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que contienen fundamentalmente los siguientes dos elementos:

- **La base** es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- **Las opciones de respuesta** son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde *sólo una* opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen **siempre** se presentarán cuatro opciones de respuesta.

Durante el examen usted encontrará diferentes formas de preguntar. En algunos casos se hace una pregunta directa, en otros se le pide completar una información, algunos le solicitan elegir un orden determinado, otros requieren de usted la elección de elementos de una lista dada y otros más le piden relacionar columnas. Comprender estos formatos le permitirá llegar mejor preparado al examen. Con el fin de apoyarlo para facilitar su comprensión, a continuación se presentan algunos ejemplos.

1. Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo

En este tipo de reactivos, el sustentante debe seleccionar una de las cuatro opciones de respuestas, a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

*Ejemplo correspondiente al área de **Análisis Político***

La industria automotriz Peugeot entró en negociaciones con el gobierno del estado de Puebla para instalar una planta armadora a las afueras de la ciudad capital. El proyecto tiene como propósito la generación de mil nuevos empleos en su primer año de operaciones. Dadas las condiciones actuales de pérdida de empleos a nivel nacional, el gobierno de Puebla considera como una acción prioritaria el establecimiento de dicha planta al interior de la entidad.

¿Cuál escenario representa el menor obstáculo para el cumplimiento del proyecto mencionado?

- A) Peugeot valora mejores oportunidades fiscales en otros estados del país
- B) El clima de inseguridad en la entidad
- C) Los grupos ecologistas que se oponen al proyecto
- D) Volkswagen de México y su sindicato se oponen al proyecto

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **correcta** es la **C**, porque la cultura política en México ha dado muestras de que los movimientos ecologistas tienen un bajo impacto en la toma de decisiones políticas.

El resto de las opciones son incorrectas porque no representan un obstáculo menor dado que:

en la opción **A**, las empresas trasnacionales actúan bajo la lógica de minimizar gastos y maximizar ganancias

en la opción **B**, el alto nivel de violencia y delincuencia inhibe la inversión de capital extranjero

y en la opción **D**, un factor determinante para la apertura de nuevas empresas es el clima laboral que existe en las zonas económicas.

2. Ordenamiento

Este tipo de reactivos demanda el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos, de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del sustentante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

*Ejemplo correspondiente al área **Procesos políticos**.*

Según el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ordene los procesos en los que pueden estar presentes los observadores electorales durante la jornada electoral, a partir de la instalación de la casilla hasta la recepción de escritos de incidencias y protesta.

1. Clausura de la casilla
2. Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla
3. Fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla
4. Lectura en voz alta de los resultados en el Consejo Distrital
5. Desarrollo de la votación

- A) 2, 3, 5, 4, 1
 B) 3, 5, 4, 2, 1
 C) 4, 1, 5, 2, 3
 D) 5, 2, 3, 1, 4

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **D** es la respuesta **correcta**, porque el artículo 5, inciso I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales manifiesta que los observadores electorales podrán presentarse el día de la jornada electoral con sus acreditaciones y gafetes en una o varias casillas, así como en el local del Consejo Distrital correspondiente, pudiendo observar los siguientes actos: I. Instalación de la casilla; II. Desarrollo de la votación; III. Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla; IV. Fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla; V. Clausura de la casilla; VI. Lectura en voz alta de los resultados en el Consejo Distrital; y VII. Recepción de escritos de incidencias y protesta.

La opción **A** es **incorrecta**, porque antes de realizarse el escrutinio y cómputo de la votación de la casilla tiene que darse el desarrollo de la votación..

La opción **B** es **incorrecta**, dado que antes de la fijación de los resultados de la votación en el exterior de la casilla.

La opción **C** es **incorrecta**, porque antes de la lectura en voz alta de los resultados en el Consejo Distrital tiene que realizarse la clausura de la casilla.

3. Elección de elementos

En este tipo de reactivos el sustentante debe clasificar una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos, de acuerdo con un criterio específico solicitado en la base del reactivo.

*Ejemplo correspondiente al área de **Administración de organizaciones públicas.***

Conforme a los resultados de un Análisis Organizacional aplicado a la Dirección de Transporte del H. Ayuntamiento de Praga, se observa una alta incidencia en el retraso de rutas del sector Norte de la Ciudad, que comprende 200 Colonias.

Los consultores que realizaron el Análisis Organizacional sugirieron que la institución invirtiera en los siguientes recursos, para mejorar el servicio de transporte.

Seleccione los recursos que se requieren para mejorar el servicio.

1. Invertir en ampliación del lote de transporte
2. Crear un programa de respuesta ciudadana
3. Adquisición de tecnología en informática
4. Implementar cursos y talleres para el personal
5. Contratar un servicio de limpieza para los transportes
6. Ampliar el número de verificadores de ruta

-
- A) 1, 4, 6
B) 1, 2, 3
C) 2, 4, 5
D) 3, 5, 6

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **A** es **correcta**, porque los servicios que se brindan a la población, como el transporte público, regularmente son masivos y con mucha demanda, lo que los hace complejos y desgastantes. Por ello se debe invertir en lo sustantivo del servicio como: aumentar la flotilla de transporte, capacitar a los guadores de rutas, contratar y capacitar verificadores de rutas.

La opción **B** es **incorrecta**, porque no considera capacitar al personal y la creación de un programa de respuesta ciudadana no mejora el tiempo de ruta.

La opción **C** es **incorrecta**, dado que el servicio de transporte es complejo, el ciudadano difícilmente puede participar para mejorar los tiempos de ruta.

La opción **D** es **incorrecta**, porque aunque es importante la tecnología, no es determinante para solucionar este tipo de problema.

4. Relación de columnas

En este tipo de reactivos se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos, que el sustentante debe relacionar, de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo:

*Ejemplo correspondiente al área **Políticas públicas**.*

En un municipio del sureste del país se ha presentado un aumento de 45% de casos de dengue. Este padecimiento también se presenta en municipios vecinos, pero con menor intensidad. El municipio lanza un conjunto de acciones para evitar la propagación de la enfermedad.

Relacione las acciones que debe llevar a cabo cada uno de los actores en el municipio más afectado.

Actor	Acción
1. Habitantes	a) Distribución de información a la población en general sobre los síntomas de la enfermedad
2. Gobierno municipal	b) Plan intermunicipal de información, prevención y control de la enfermedad
3. Clínica de salud municipal	c) Organización para la eliminación de los criaderos de mosquitos evitando el estancamiento de agua en floreros, contenedores y patios
	d) Acciones para evitar la propagación de los mosquitos en tiraderos de basuras, panteones, parques y mercados

- A) 1a, 2d, 3c
 B) 1b, 2a, 3d
 C) 1b, 2d, 3a
 D) 1c, 2d, 3a

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **D** es **correcta**, debido a que la estrategia para combatir la enfermedad es de prevención, los habitantes pueden eliminar los criaderos con acciones en su hogar, las autoridades municipales administran tiraderos de basuras, panteones, parques y mercados por lo que pueden intervenir en esos espacios para evitar la propagación de los insectos y las clínicas municipales, además de tratar los síntomas, pueden distribuir información sobre la enfermedad para su pronta detección y atención; por tratarse del sector salud la información tiene mayor legitimidad.

Las opciones **A**, **B** y **C** son incorrectas porque la relación entre los actores y las acciones que realizan, no corresponde en su totalidad con el efecto esperado.

Registro para presentar el examen

El registro al examen puede hacerse en papel o en línea. El calendario de aplicaciones está disponible para consultarse en la página www.ceneval.edu.mx

En cualquiera de las modalidades de registro, ya sea de manera presencial o en línea, es de suma importancia que el sustentante proporcione correctamente todos sus datos, en especial los referidos a la institución donde estudió la licenciatura: **nombre de la institución, campus o plantel y, en particular, la clave**. En la modalidad presencial, la clave se la proporciona la persona con quien realiza el trámite; en caso de la modalidad virtual, aparece en el portal un catálogo de instituciones y la clave correspondiente. La importancia de este dato radica en que los resultados obtenidos en el examen serán remitidos a la institución que el sustentante señale al registrarse.

Requisitos

Para poder inscribirse al examen es necesario:

1. Haber cubierto 100% de los créditos de su licenciatura o, en su caso, estar cursando el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo estipule.
2. Responder correcta y completamente el cuestionario de contexto del Ceneval que le será entregado en la sede de registro o en el registro en línea.
3. Realizar el pago correspondiente. Si su registro es a través del portal del Ceneval, el pago será referenciado de acuerdo con las indicaciones en el pase de ingreso. Si su pase de ingreso no contiene los datos para el pago, deberá acudir a la Institución donde presentará el examen
4. Acudir a la sede de registro que más le convenga y llevar los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia del comprobante oficial que acredite haber concluido 100% de sus estudios (certificado total de estudios, constancia de terminación o historial académico) y que indique claramente la institución de egreso (incluyendo campus, en su caso), así como la fecha de ingreso y egreso de la licenciatura
 - b) Fotocopia de identificación oficial es: la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos
 - c) Dos fotografías tamaño infantil recientes
 - d) Ficha de depósito con el sello y la ráfaga del banco por la cantidad correspondiente al EGEL o comprobante impreso de transferencia bancaria

Registro en línea

Uno de los servicios electrónicos que ofrece el Ceneval es el registro por medio de internet. Se trata de un medio ágil y seguro para que los sustentantes proporcionen la información que se les solicita antes de inscribirse a la aplicación de un examen.

Antes de registrarse, por favor revise la lista de [sedes de aplicación](#) para saber si debe acudir a la institución o puede hacer su registro en línea.

Para las sedes de la Ciudad de México el registro se realiza únicamente en línea. Además, se cuenta por lo menos con una sede en esta modalidad en Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. En estas entidades federativas el registro se hace en la siguiente liga: [Registro en Línea](#).

El horario de servicio del registro en línea es de lunes a domingo, las 24 horas del día. Este registro permanece abierto desde las 0:01 horas del día que inicia el registro de sustentantes hasta las 24:00 horas del día de cierre (para las fechas de aplicación consulte la liga <http://www.ceneval.edu.mx/web/quest/paquete-informativo>)

Cuestionario de contexto

Todo sustentante, al registrarse al examen, deberá llenar el cuestionario de contexto, el cual es un complemento importante de las pruebas de logro, pues busca obtener información que permita explicar los resultados obtenidos por los estudiantes en el EGEL.

El cuestionario de contexto tiene como propósito:

1. Describir a la población evaluada, así como el contexto en el que se desenvuelven.
2. Contextualizar las medidas de logro académico obtenidas por los sustentantes, a partir de ciertas variables.
3. Promover la realización de estudios que den cuenta del desempeño de los sustentantes, identificando factores que afecten o promuevan el aprendizaje.

Ubicar las diferencias en el desempeño de los sustentantes y ofrecer a las instituciones educativas información clave que explique estas diferencias permitirá contar con elementos para la mejora de la calidad de los servicios educativos que ofrecen.

Número de folio

El número de folio es el código que el Ceneval utiliza para la identificación de los sustentantes en el proceso de aplicación de los exámenes; en el momento en que un sustentante se registra para presentar un examen, se le asigna un número de folio único y personal, que tendrá que registrar en su hoja de respuestas al momento de responder el examen. Este número de folio juega un papel importante en el proceso de aplicación, ya que permite unir los datos del cuestionario de contexto de cada sustentante con sus respuestas del examen, para posteriormente calificar el examen y emitir los resultados. Como puede deducirse, este número es de enorme importancia en el control de la información y es fundamental que el sustentante sea cuidadoso en el manejo de este dato.

Condiciones de aplicación

El examen se realizará en el transcurso un día, dividido en dos sesiones, cada una de las cuales tendrá una duración máxima de cuatro horas. Cada sesión es conducida y coordinada por personal previamente asignado y capacitado. Dicho personal será responsable de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias

Duración de las sesiones

Día	Sesión	Duración de la sesión	Áreas
1	Matutina (1)	9:00 a 13:00 horas	A. Procesos Políticos B. Administración de Organizaciones Públicas
1	Vespertina (2)	15:00 a 19:00 horas	C. Análisis Político D. Políticas Públicas

Recomendaciones útiles para presentar el examen

1. Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, identifique las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.
2. Descanse bien la víspera de cada sesión del examen.
3. Ingiera alimentos saludables y suficientes. Si toma algún medicamento asegúrese de traerlo consigo.
4. Porte un reloj.
5. Use ropa cómoda.
6. Asegúrese de llevar la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos
7. Lleve dos o tres lápices del número 2½, una goma de borrar y un sacapuntas de bolsillo.

8. Llegue por lo menos 30 minutos antes de iniciar cada sesión del examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias.

Procedimiento por seguir al presentar el examen

1. **Para tener acceso** al examen, antes de iniciar cada sesión se le solicitará el *Pase de Ingreso al Examen General para el Egreso de la Licenciatura (Formato de registro por internet)*, junto con una identificación oficial con fotografía y firma; después de verificar su identidad se le devolverán los documentos.
2. Se realizará un **registro de asistencia** (en un formato especial previsto para ello). Es importante que **verifique** que su nombre esté bien escrito y que **firmé** su ingreso en el espacio que corresponde a la **sesión** que presenta.
3. Con base en el registro de asistencia, **en la primera sesión se le informará el lugar físico que se le ha designado, lugar que ocupará en todas las sesiones.**
4. Escuche con atención las indicaciones del aplicador, quien le proporcionará información sobre el inicio y la terminación del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir las sesiones de examen y orientar a los sustentantes. **Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.**
5. En cada sesión se le entregará un **cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas.** Al término de cada sesión deberá entregarlo al aplicador junto con la **hoja de respuestas.**
6. En cada material deberá anotar sus datos en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales: **número de folio, nombre y número de examen** (este dato se le proporcionará el día del examen).
7. Debe asegurarse de que los datos anotados sean correctos; cualquier equivocación en ellos puede ocasionar errores en el resultado.

Al término de la sesión, los aplicadores darán las instrucciones para la recuperación del material y para salir de manera ordenada.

Al iniciar una nueva sesión deberá asegurarse de anotar correctamente sus datos en el nuevo material.

Reglas durante la administración del instrumento

1. **No se permitirá el acceso a ningún sustentante** 30 minutos después de iniciada la sesión.
2. No llevar identificación oficial (la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos) es causa suficiente para que no se le permita la realización de su examen.
3. Le recordamos que usted ingresa al área de aplicación con:
 - a) Identificación oficial
 - b) Formato de registro por internet
 - c) Lápiz, goma, sacapuntas

Es fundamental considerar que es lo **único** que le está permitido introducir.

4. No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.
5. Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento del examen ni materiales que se estén empleando para su realización.
6. Cualquier intento de copiar a otro sustentante o situación de intercambio de respuestas; uso de claves; copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará su inmediata suspensión.

Sanciones

LA SUSTRACCIÓN INDEBIDA DE CUALQUIERA DE LOS MATERIALES DEL EGEL O LA INFRACCIÓN DE ALGUNA DE ESTAS REGLAS ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIER OTRA SANCIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE LA INSTITUCIÓN DE DONDE USTED PROVIENE, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN

Resultados

Reporte de Resultados

A cada persona que sustenta el EGEL-CIPAP se le entrega un reporte individual como el que se muestra a manera de ejemplo. En el reporte aparece la siguiente información: 1) datos de identificación (nombre y número de folio único, asignado previamente); 2) dictamen general del examen; 3) criterios para determinar el nivel de desempeño alcanzado en la totalidad del examen; 4) nivel de desempeño por cada área del examen, y 5) criterios numéricos que explican el nivel de desempeño alcanzado por área. Al reverso se describen los niveles de desempeño de cada área.

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS

Folio: 509104167																																															
Nombre del sustentante: _____																																															
Fecha de aplicación: 11 DE MARZO DE 2016																																															
Institución de Educación Superior (IES): UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO -- UNIDAD LEÓN																																															
Clave de identificación de la IES: 211447																																															
2	Dictamen general en el examen		Criterios para el otorgamiento del testimonio de desempeño en el examen																																												
	Sobresaliente		Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)	Al menos tres áreas con DS o DSS																																											
			Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)	De las cuatro áreas, al menos dos con DSS y las restantes con DS																																											
4	Desempeño en cada área del examen				Criterios para determinar los niveles de desempeño por área																																										
	Procesos políticos	Administración de organizaciones públicas	Análisis político	Políticas públicas	Aún no satisfactorio (ANS)	700-999																																									
	DS	DSS	DS	DSS	Satisfactorio (DS)	1000-1149																																									
	1139	1191	1143	1177	Sobresaliente (DSS)	1150-1300																																									
<table border="1"> <tr> <td>CADENA DE VERIFICACIÓN:</td> <td><<<</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> <td>>>></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>789B0BF2241D7D7F0950DE25B01B193F6506113201CECD2B7098D3EA21E05109</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>D5C4138D0F4F33C768D0AAF0C08522EA31662F37D2BC6E9886153DE79B240C38</td> <td></td> </tr> </table>						CADENA DE VERIFICACIÓN:	<<<	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	>>>			789B0BF2241D7D7F0950DE25B01B193F6506113201CECD2B7098D3EA21E05109														D5C4138D0F4F33C768D0AAF0C08522EA31662F37D2BC6E9886153DE79B240C38											
CADENA DE VERIFICACIÓN:	<<<	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	>>>																																		
		789B0BF2241D7D7F0950DE25B01B193F6506113201CECD2B7098D3EA21E05109																																													
		D5C4138D0F4F33C768D0AAF0C08522EA31662F37D2BC6E9886153DE79B240C38																																													

Como regla de confidencialidad, únicamente el sustentante y el director de la institución de procedencia tienen acceso a estos resultados.

Niveles de Desempeño*

El Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (EGEL CIPAP) permite identificar el nivel de dominio o desempeño logrado por el sustentante con respecto a los conocimientos y habilidades que el Consejo Técnico del Examen ha definido como necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional. Para estos efectos, se definen dos niveles de dominio o desempeño para cada una de las áreas que lo componen:

Nivel de desempeño satisfactorio

Procesos políticos. El sustentante es capaz de identificar las características y etapas del proceso electoral, los actores e instituciones que en él intervienen y las atribuciones de los distintos órdenes de gobierno, así como describir las competencias institucionales de los poderes, reconocer los mecanismos de difusión de los derechos políticos e identificar las acciones de la sociedad civil que influyen en los procesos políticos. Asimismo, es capaz de identificar las implicaciones de las reglas de representación política y los mecanismos de representatividad de los partidos políticos.

Administración de organizaciones públicas. El sustentante es capaz de identificar el marco jurídico y administrativo que regula a las organizaciones públicas, a partir del tratamiento de un asunto público específico. Asimismo, es capaz de reconocer el funcionamiento interno y externo de la organización, mediante la aplicación del proceso administrativo.

Análisis político. El sustentante es capaz de identificar las características, funciones y acciones de los diversos actores sociales y políticos; distinguir los aspectos del marco normativo que regulan a las instituciones políticas, así como analizar las variables internas y externas que interactúan en un contexto político.

Políticas públicas. El sustentante es capaz de reconocer los atributos del problema público a partir de la revisión de datos cuantitativos y cualitativos, valorar la participación de los actores e identificar alternativas de acción pública.

Nivel de desempeño sobresaliente

Procesos políticos. Además de lo comprendido en el nivel satisfactorio, el sustentante es capaz de identificar funciones jurisdiccionales, mecanismos de evaluación del proceso electoral, así como distinguir las formas de participación ciudadana, interpretando las acciones de la sociedad civil relacionadas con los procesos políticos.

Administración de las organizaciones públicas. Además de lo comprendido en el nivel satisfactorio, el sustentante es capaz de distinguir el marco normativo específico y deontológico aplicable al servicio público, desde una expectativa de cambio organizacional. Asimismo, es capaz de identificar los mecanismos para el control y la evaluación de la gestión pública.

Análisis político. Además de lo comprendido en el nivel satisfactorio, el sustentante es capaz de determinar las variables internacionales que influyen en una determinada problemática política. También puede identificar las relaciones de causa y efecto que se establecen entre dichas variables y los obstáculos que se podrían presentar para el logro de los objetivos de estrategias políticas.

Políticas públicas. Además de lo comprendido en el nivel satisfactorio, el sustentante es capaz de identificar y seleccionar los recursos, instrumentos y metodologías que se utilizan como herramientas en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos.

* Aprobados por el Consejo Técnico el 28 de agosto de 2017.

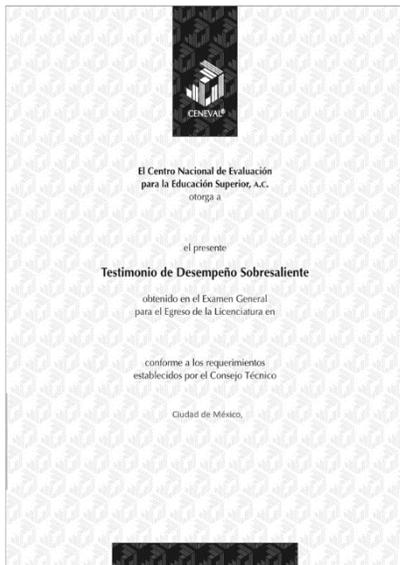
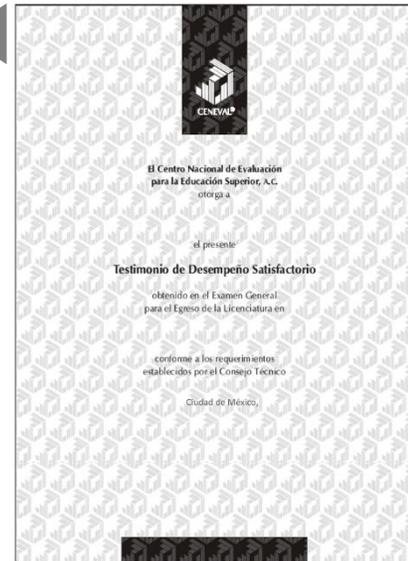
Testimonios de desempeño

A partir de sus resultados, usted puede obtener un **Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente**, que se otorgan con base en los lineamientos que fija el Consejo Técnico del EGEL.

Para hacerse acreedor al testimonio que reconoce el nivel de dominio mostrado, usted debe obtener los puntajes requeridos en cada área.

A. Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

El Consejo Técnico del EGEL-CIPAP aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Satisfactorio a los sustentantes que obtengan el nivel de desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos) o desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos), al menos en tres de las cuatro áreas que integran el examen.



B. Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

El Consejo Técnico del EGEL-CIPAP aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Sobresaliente a los sustentantes que obtengan el nivel de desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos) en al menos dos de las cuatro áreas que integran el examen, y que alcancen el nivel de desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos) en las áreas restantes.

Obtener un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente del Ceneval, en sí mismo, no condiciona la expedición del título ni de la cédula profesional por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado. **Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.**

Consulta y entrega

Después de 30 días hábiles, posteriores a la presentación del examen, usted podrá consultar su resultado en la página www.ceneval.edu.mx, en el apartado resultados de exámenes. Para ingresar a este apartado se le solicitará su número de folio por lo que deberá tenerlo a la mano.

El reporte individual se le entregará en la institución educativa en donde presentó el examen.

Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen

La mejor forma de preparación para el examen consiste en haber tenido una sólida formación académica y haber trabajado fuertemente durante sus estudios de licenciatura. Sin embargo, las actividades de estudio y repaso que practique con base en esta guía constituyen un aspecto importante para que su desempeño en el examen sea exitoso, por lo que se le sugiere considerar las siguientes recomendaciones.

¿Cómo prepararse para el examen?

Prepararse para un examen requiere poner en práctica *estrategias* que favorezcan *recuperar lo aprendido* para alcanzar un nivel de rendimiento deseado.

En la medida en que organice sistemáticamente sus actividades de preparación, se le facilitará tomar decisiones sobre las estrategias que puede utilizar para lograr un buen resultado en el examen.

Las estrategias para la preparación del examen que le recomendamos a continuación, deben utilizarse tan frecuentemente como usted lo requiera, adaptándolas a su estilo y condiciones particulares. Es importante que no se limite a usar únicamente las estrategias fáciles, de naturaleza memorística, ya que ello sería insuficiente para resolver el examen. El EGEL no mide la capacidad memorística de la persona, sino su capacidad de razonamiento y de aplicación de los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

El uso de estrategias adecuadas para la preparación del examen debe facilitarle:

- *Prestar la atención y concentración necesarias para consolidar el aprendizaje alcanzado durante su formación escolar.*
- *Mejorar la comprensión de lo aprendido.*
- *Recordar rápido y bien lo que ya se sabe para poder aplicarlo a situaciones y problemas diversos.*

Una estructuración eficaz de los conocimientos no sólo mejora la comprensión de los materiales extensos y complejos, sino que facilita el recuerdo y la aplicación de lo aprendido para resolver problemas.

Prepárese para una revisión eficiente

Es importante definir un plan general de trabajo, establecer un calendario general de sesiones de estudio y repaso. Decida fechas, horarios y lugares para realizar las actividades necesarias de su preparación, esto le permitirá avanzar con tranquilidad sabiendo que tiene perfilada una ruta que lo preparará para presentar el examen.

Para construir el plan, primeramente se recomienda identificar las *dificultades potenciales* que necesita superar: lo que le falta *saber* o *saber hacer* sobre un tema. Dicha identificación implica:

- Revisar la estructura del examen: áreas, subáreas y temas.
- Señalar aquellas áreas en las que se perciba la falta de preparación y en las que se tengan dudas, carencias o vacíos. Se debe reconocer honestamente aquellos conocimientos teóricos o conceptuales y habilidades que requieran mayor atención.

Para una revisión más efectiva, puede elaborar una tabla donde señale los temas, conceptos, principios y procedimientos que le presenten mayor dificultad; en ella escriba las dificultades correspondientes y especifique en otra columna, con suficiente detalle, las estrategias para revisarlos.

La tabla puede tener tantas columnas o títulos como usted lo requiera, por lo que es una herramienta personal que permite detectar y relacionar lo que se sabe, lo que se debe repasar con más dedicación y las mejores formas para resolver la comprensión de dichos aspectos.

Es común que los sustentantes concentren su estudio en temas que desconocen o de los cuales tienen poco dominio. Si bien ésta es una estrategia útil y pertinente, es importante cuidar que no se agote el tiempo de estudio y, en consecuencia, se afecte su desempeño en el examen. Por ello, además de identificar aspectos deficientes, es importante considerar el peso que cada aspecto tiene en la estructura del examen. En la tabla correspondiente (p. 8) se indica la proporción que representa cada área en el examen. Distribuya su tiempo de estudio en los aspectos con mayor relevancia.

Seleccione la información que debe revisar

Una vez identificados los aspectos que deberá revisar para la preparación del examen, es momento de que seleccione la información específica que habrá de repasar. Para ello:

- Localice las fuentes de información relacionadas con el contenido del examen que debe repasar y seleccione lo más útil.
- Busque esas fuentes de información en sus propios materiales o en la bibliografía sugerida en la guía. Identifique aquellos aspectos que deberá consultar en otros medios (biblioteca, internet, etcétera).

Es importante que tenga los materiales de consulta a la mano; identifique lo que le haga falta y si tiene ubicada toda la información necesaria para el estudio, con el fin de no sufrir contratiempos por la ausencia de recursos en el momento de prepararse.

Conviene también considerar que, aunque dedique tiempo suficiente para la preparación del examen, es prácticamente imposible y poco útil pretender leer todo lo que no se ha leído en años. Cuando esté revisando los contenidos por evaluar, tenga siempre cerca esta guía para tomar decisiones respecto del momento adecuado para pasar a otro tema, y no agotar su tiempo en una sola área del examen.

Autorregule su avance

Mediante la autoevaluación, planeación y supervisión de lo logrado, puede identificar si ha logrado sus metas de aprendizaje. Considere el grado en que éstas se han logrado y, si es el caso, haga modificaciones o incorpore nuevas estrategias. Es importante evaluar tanto lo que aprendió como las maneras en que logró aprender. Si logra identificar estas últimas, puede mejorar sus hábitos de estudio para este momento y para el futuro.

Una preparación *consciente y consistente* contribuirá a su desarrollo personal y le permitirá construir un repertorio de estrategias eficientes que mejorarán su desempeño en el aprendizaje. Las estrategias que se han presentado, de ninguna manera deben concebirse como una lista de habilidades de aprendizaje rígidas, estáticas y mutuamente excluyentes. Utilícelas de acuerdo con sus necesidades.

Recomendaciones finales

Es importante que, además de seguir las sugerencias antes enunciadas, considere la importancia de iniciar el estudio con anticipación y de manera organizada, no es de utilidad hacerlo pocos días antes del examen y en sesiones excesivamente largas. Asimismo, es fundamental descansar y dormir lo suficiente el día anterior al examen; así se tendrán mejores condiciones para la jornada.

Cuerpos colegiados

Consejo Técnico

Representantes de Instituciones de Educación Superior

Mtro. Eduardo Zamarrón de León
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. Juan Cruz Olmeda
El Colegio de México

Dr. Carmelo Cattafi Bambaci
Tecnológico de Monterrey

Dr. Carlos Alberto Ortiz Solalinde
Universidad Anáhuac

Dr. Adán Baca Morales
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. José Eduardo Borunda Escobedo
Universidad Autónoma de Chihuahua

Mtra. Erika Blanco Coronado
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Miguel Ángel Vega Campos
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Mtro. Edgar Manuel Castillo Flores
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Mtra. Rosa María Pérez Vargas
Universidad de Guanajuato

Dr. Gustavo de Jesús Bravo Castillo
Universidad de Sonora

Dra. Citlalin Ulloa Pizarro
Universidad Iberoamericana

Representantes de Colegios y Organizaciones Gremiales

Mtro. Iván Lazcano Gutiérrez
Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Comité Académico

Nombre	Institución
Jesús Rivero Casas	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C.
Alexei Daniel Serafín Castro Enriqueta Alfonsín Pym Enrique Castañeda Tenorio Nadhezda Gaspar Pérez Patricia Fabiola Coutiño Osorio	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Gregorio Neftalí García Pérez	Instituto de Estudios Universitarios
José Ricardez Pérez	Instituto Nacional de Administración Pública
Ángel Gustavo López Montiel Fernando José Díaz Naranjo Laura Thelma Cervantes Salcido María Esperanza Plaza Ferreira Nicolas Foucras	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Christian de Velasco Martínez Sergio Alonso Campos Gonzalez	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Alma Beatriz Navarro Cerda Carolina Valencia López David Rocha Romero Manuel Zavaleta Suárez	Universidad Autónoma de Baja California
Héctor Javier López Miranda Javier Rolando de la Rosa Víctor Hugo Reyes Díaz	Universidad Autónoma de Chihuahua
Marcela Ávila-Eggleton	Universidad Autónoma de Querétaro
Mario Eduardo Ibarra Cortés	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Anay Ramírez Pacheco Benito León Corona Daniel Peña Jiménez Guillermo Lizama Carrasco Israel Cruz Badillo Juanita Oyuko Calderón Flores Leyla Chávez Arteaga Martha Gabriela Calderón Flores Robert González García Susana Elizabeth Martínez Franco Zamná Zamora Villedas	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Citlalin Ulloa Pizarro Heidi Claudia Sada correa León Zayas Ornelas	Universidad Iberoamericana

Nombre	Institución
Luz María García García Socorro Moyado Flores	Universidad de la Sierra Sur
Claudia Ramón Pérez	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (EGEL-CIPAP) y será vigente a partir del 29 de agosto de 2017.

La Guía para el sustentante es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de instituciones de educación superior de nuestro país, los usuarios y, fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen.

El Ceneval y el Consejo Técnico del EGEL-CIPAP agradecerán todos los comentarios que puedan enriquecer este material. Sírvase dirigirlos a:

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

Dirección del Área de los Exámenes

Generales para el Egreso de la Licenciatura

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37,

Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón,

C.P. 01000, México, Ciudad de México

Tel: 01 (55) 5322-9200 ext. 5311

Fax: 01 (55) 5322-9200 ext. 5108

claudia.tejero@ceneval.edu.mx

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones) favor de comunicarse al:

Departamento de Información y Atención al Usuario

Larga distancia sin costo 01 800 624 2510

Tel: 01 (55) 3000-8700

Fax: 01 (55) 5322-9200 ext. 2018

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,

Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, Ciudad de México

www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 de la Ciudad de México. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones:

Asociaciones e instituciones educativas (40%):

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%):

Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%):

Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%):

Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C.®, EXANI-I®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.
- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (1998).
- Miembro de la International Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Dirección del Área de los EGEL

FEBRERO 2018